Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
851 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Maria Yineth Romero Sabogal	CC	52467129

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTA*

CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	N/A
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	SI
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
851 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	N/A
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	N/A
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	N/A

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	SI	Se realiza propuesta de diagnóstico comunitario para trabajar con la asociación de firmantes de hato corozal en la cual se trabaje en el proceso comunitario estando en la tierra asignada. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=XWnpgr
2	2.Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	SI	Como parte del proceso para participar de la convocatoria Convenio 1650 con PNUD Componente 7 Fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz. Se participa de reunion sobre procesos realizada el día 24 de junio en la cual se informo sobre parte de la implementación y acompañamiento a realizar con las organizaciones y colectivos seleccionados , a la espera de más información en el encuentro de profesionales comunitarios . https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=EZhF9B

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
851 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

3	3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	SI	**Cundinamarca**: En el marco de la mesa EDAI se desarrolla metodología, para taller sobre entornos protectores en el marco de la prevención de la estigmatización de los hijos e hijos de la población objeto de atención, por tanto, se desarrolla taller en la sesión de la mesa en el municipio de san Bernardo, donde se cuenta con la participación de las secretarias de la gobernación, ICBF, las secretarias de gobierno municipal, el señor alcalde, policía, entre otros.El dia 6 de junio se realiza taller de preveción de la estigmatización con funcionarios de la alcaldia de Soacha en el marco de la presenctación de la politica de la ARN . **Casanare**: Se realiza taller de prevención con los funcionarios de la secretaria de educación, y la secretaría de desarrollo económico, en Yopal. En el municipio de la sacama se programo taller para el día 18 de junio, sin embargo la personería municipal un da antes cancela el taller por no haber realizado la convocatoria a los funcionarios, por tanto no se logra realizar el taller de prevención en el marco de la alerta temprana del 2003. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
4	4.Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	SI	Durante el periodo del presente informe no has realizado actividades en esa obligación porque no se han decidido por parte de nivel central las programaciones de las Agendas Territoriales
5	5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	SI	En relación con esta obligación se trabaja en una propuesta de metodología de semana por la paz en la cual todas las rutas objeto de atención puedan participar de la propuesta de conversatorio que se realizaría en Boyacá. Donde se pretende contar con un espacio donde se aborde el proceso restaurativo. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=6dbrlX
6	6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial	SI	El día 5 de junio se realiza taller de prevención de la estigmatización y sensibilización sobre las acciones de servicio social con los funcionarios de las secretarias municipales del municipio de Ricaurte cundinamarca teniendo en cuenta que allí funciona el hogar de paso, asi mismo se presentó la política de la ARN de manera trasversal realizando énfasis en la ruta de reintegración . https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5lUJre

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
851 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

7	7.Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado**.**	SI	Se realiza propuesta de taller para el encuentro de mujeres que se realizara en el mes de agosto, la cual se envió al enlace de genero con el objetivo de poder revisar la propuesta, se concertó reunion para el día 25 de junio donde se trabajo de manera conjunta la propuesta final. Se trabaja en propuesta de metodología para la jornada de pedagogía de paz de los acuerdo de paz en Viotá en la vereda la argentina https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5lUJre
8	8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	El día 11 y 12 de junio se participa del comité de paz y derechos humanos en leticia en este espacio se esta construyendo el plan de acción 2025 con todos los actores de la sociedad civil, en este comité participa un firmantes de paz quien a su vez lidera el barrio gustavo Petro en la ciudad de leticia , durante el espacio refirieron que por ellos ser lideres en el barrio se ha comenta que este es el barrio de los guerrilleros ya que algunos de los firmantes y los participantes del proceso de reintegración viven allí , por tanto se plantea la necesidad de trabajar en la prevención de estigmatización con los funcionarios, y la comunidad en general . El día 16 de junio se concertó tallar e prevención de la estigmatización en el municipio de Maní Casanare , sin embargo al llegar al espacio de reunión esta sesionando el concejo de paz municipal , donde se aprobó el plan de acción para el 2025 , es de anotar que la ARN no estaba convocada al concejo , pero dentro de las acciones y metas se encuentra relacionado para realizar el taller de prevención de la estigmatización como única acción, por tanto se solicitó poder invitar a la ARN de manera formal a este espacio asi mismo fue necesario reprogramar el taller porque aunque esta concertado para las 2:pm eran las 5 de la tarde y el comité no había terminado su sesión , se que pendiente como compromiso de parte de la administración el envío de plan de acción y la invitación al próximo comité municipal en Maní https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-
9	9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	SI	Se realizó proyección de oficios a la administración de mesitas del colegio para taller de prevención de estigmatización en viotá https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=1QPdVU

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
851 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	SI	Se realiza reunión con profesional social para realizar alistamiento del taller de la mesa EDAI , presentación de la política y metodología el día 3 de junio de 2025 El día 16 de junio se participo de manera virtual de la reunion de equipo El día 17 de junio se realiza encuentro con la profesional social en el cual se trabaja en las acciones del PRI malla, semáforo, matroz de seguimiento El día 18 de junio se realiza seguimiento con la matriz del plan de acción a las actividades y productos entregables. El día 25 de junio se participa en reunion con profesional de genero para trabajo final de propuesta de taller para el en cuento de mujeres El día 27 de junio se participa en reunión con profesional de seguimiento para trabajar en matroz de alertas tempranas https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Junio/Maria%20_Yineth%20_Romero_Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=HRntXR
11	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	Se cuenta con las planillas fisicas de los talleres realizados en el mes de mayo las cuales se entregan a gestión documetal

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Yineth Romero Sabogal	Firmado digitalmente por Maria Yineth Romero Sabogal	Luz Alexandra Rubio Mejía	Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre:	Maria Yineth Romero Sabogal	**Nombre:**	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	Coordinadora Grupo Territoril. CBC

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx